

**ACTA NOVENA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 20 de marzo del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 12:12 hrs. celebra la Novena Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍÉROLA PALMA**, la Secretaria de Alcaldía (S), Sra. **YOLANDA TORRES CARES**, y los siguientes invitados:

**SRA. IRENE CORTES F. ; DIRECTORA DEPTO. EDUCACION
SR. PEDRO FIGUEROA C. ; JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES
SR. FERNANDO SANTELICES ; DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL
SR. EUGENIO ROJAS G. ; SECRETARIO SEGUNDO JUZGADO POLICIA LOCAL
SR. PATRICIO BORDACHAR B. ; JEFE DEPTO. AGROPECUARIO
PÚBLICO EN GENERAL.**

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares (1 a 13.18)

Transcripción y redacción ; Srta. Zalka Ubilla Yévenes (13.19 a 13.25)

	T A B L A	PÁG.

1	APROBACION ACTAS 3ª Y 4ª SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2012 Y ACTA 7ª SESION ORDINARIA AÑO 2012.	4
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	5
3	PROPUESTA SOBRE MODIFICACIONES A LA LEY Nº15.231, SOBRE ORGANIZACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL, LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, LEY 18.833 SOBRE ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LEY 20.008 QUE ESTABLECE ASIGNACIONES PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y JUECES DE POLICIA LOCAL, INTRODUCIDA POR LA LEY Nº20.554 DEL 23 DE ENERO DEL AÑO 2012.	5
4	MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº02-2012 DEL PRESUPUESTO DE EDUCACION MUNICIPAL.	6
5	EXPOSICION DEL DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL SR. FERNANDO SANTELICES SOBRE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO PARA LA INSTALACION DE LA NUEVA ESTACION DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE EN LA CIUDAD.	8
6	PROPUESTA PARA MODIFICAR ART. Nº9 DE LA ORDENANZA DE COBROS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	10
7	PROPUESTA DE ORDENANZA QUE REGULAN LA SITUACION DE LOS PABELLONES DE NICHOS UBICADOS EN LOS MUROS EXTERIORES DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	11
8	SUBVENCION AL CONCEJO LOCAL DE DEPORTES, A OBJETO DE FINANCIAR GASTOS PARA SEGUIR SUPERVISANDO LOS TALLERES DE GIMNASIA ENTRETENIDA ADULTO MAYOR.	12
9	SUBVENCION A LA CORPORACION CULTURAL DE CURICO, A OBJETO DE FINANCIAR LA PARTICIPACION DE DOÑA JAVIERA GONZALES GUERRERO Y DON OMAR CONCHA LOPEZ EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE IQUIQUE.	13
10	SOLICITUD DE TRASPASO DE LA PATENTE CON GIRO DE EXPENDIO DE CERVEZAS A NOMBRE DE DON JUAN FRANCISCO DIAZ MORA.	14
11	PROPUESTA PROGRAMA PRODESAL EN CONVENIO CON INDAP CURICO, CORRESPONDIENTE A TEMPORADA 2011-2012.	15
12	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION AL CENTRO RECREATIVO, SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL LA GLORIOSA BANDA LOS MARGINALES.	17
13	HORA DE INCIDENTES.	18
13.1	SOLICITUD DE ACADEMIA DE FUTBOL DIRIGIDA POR EL EX - JUGADOR DEL CLUB DE DEPORTES CURICO UNIDO SR. CARLOS BECHTHOLD PARA PARTICIPAR EN TORNEO DEPORTIVO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.	18
13.2	SOLICITA APOYO EN COBRO QUE ESTARÍA HACIENDO LA C.G.E. A VECINOS CALLEJÓN EL MANZANO DE TUTUQUÉN ALTO POR HABILITACIÓN EMPALAMES Y MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	19
13.3	SOLICITA OFICIAR A ESTAMENTOS PERTINENTES SOBRE POSIBLE EXPROPIACIÓN TERRENOS COLINDANTES A FUTURA CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL SECTOR SOL DE SEPTIEMBRE.	19
13.4	SOLICITUD DIVERAS INQUIETUDES POBLACIÓN	20

	RAUQUÉN(PERFORACIÓN POR PARTE DE AGUAS NUEVO SUR, PAVIMENTACIÓN BANDEJON IGLESIA).	
13.5	SOLICITA RETORNAR A CARGO DE COORDINACIÓN JORNADA DE EDUCACIÓN NOCTURNA ESCUELA INGENIERO JORGE ALESSANDRI AL PROFESOR SR. LORENZO ALARCÓN.	20
13.6	PLANTEAMIENTO DE SOLUCIÓN PARA EVITAR ATOCHAMIENTO VEHICULAR EN ENTRADA A COLEGIOS CAMINO A ZAPALLAR ENTRE PUENTE COLORADO Y PASO NIVEL AVDA. ESPAÑA.	22
13.7	SOLICITUD INLCUIR PROYECTO ILUMINACIÓN RURAL Y PAVIMENTACIÓN CAMINO EL PRADO HACIA EL CERRO CRISTAL.	22
13.8	PLANTEAMIENTO DE ENVIAR FELICITACIONES A LA ASOCIACIÓN DE RODEO CURICO POR DESEMPEÑO Y DESARROLLO FIESTA RODEO.	22
13.9	SOLICITA ADELANTAR ENTREGA DE SUBVENCIONES A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES DE LA COMUNA.	23
13.10	PLANTEAMIENTO DE REALIZAR CAMPAÑA EDUCATIVA PARA USO DE SICLOVÍAS.	23
13.11	SOLICITUD GIMANSIO AL AIRE LIBRE SECTORES EL BOLDO VII ETAPA Y SANTOS MARTÍNEZ.	23
13.12	SOLICITUD APOYO PARA ACTIVIDAD ORGANIZACIÓN CHEF DEL MAULE.	24
13.13	SOLICITA AUDIENCIA A NIVEL NACIONAL PARA AGILIZAR TRÁMITES DE CONSTRUCCIÓN DE UN MUSEO POR HALLAZGO ARQUEOLÓGICO SECTOR TUTUQUÉN.	24
13.14	SOLICITA ACLARAR SITUACIÓN COMODATOS JUNTAS DE VECINOS VILLA NUEVO MUNDO Y TODOS LOS SANTOS.	24
13.15	SOLICITA INFORME DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES SOBRE CONSTRUCCIÓN DEPARTAMENTOS EN CALLE JUAN LUIS DIEZ Y LOS CANTARITOS POR POSIBLE IMPEDIMENTO QUE HABRÍA PARA CONSTRUCCIÓN DOBLE VÍA.	25
13.16	PLANTEAMIENTO DE REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO PARA VER ALTERNATIVAS DE MATERIALIZAR PROYECTO ARTE Y CULTURA EN ESCUELA SAN ANTONIO.	25
13.17	SOLICITA AMPLIAR MATRÍCULA EN JARDINES INFANTILES ESPECIALMENTE EN SECTOR BOMBERO GARRIDO.	25
13.18	SOLICITA AGENDAR ENTREVISTA CON MINISTRO DE JUSTICIA PARA ANALIZAR SITUACIÓN MÉDICO LEGISTA EN CURICO.	26
13.19	SOLICITA ENTREGA DE COMODATO AL CONCEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO PROSPERIDAD AGUAS NEGRAS.	26
13.20	SOLICITA QUE PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RECINTO MEDIA LUNA JUNTO CON FRANCISCO GUZMÁN PARTICIPE GENTE CON EXPERIENCIA EN ESTA MATERIA.	27
13.21	SOLICITA SER CONSIDERADO EN REUNIÓN DE TRABAJO PARA VER TEMA CICLO VÍAS.	27
13.22	SOLICITA SUMARIO SANITARIO AL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE PARA EMPRESA.	27

13.23	SOLICITA PRESUPUESTO FINAL DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA.	27
13.24	SOLICITA INFORMACIÓN A LA EGIS MUNICIPAL CON RESPECTO A LOS TEMAS QUE SE REFIERE A CONTINUACIÓN:	28
13.25	INFORMA SOBRE CONSTRUCCIÓN DE CENTRALES ELÉCTRICAS DE PASO EN SECTOR UPEO.	28

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios abre la sesión.

1. APROBACION ACTAS 3ª Y 4ª SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2012 Y ACTA 7ª SESION ORDINARIA AÑO 2012

SR. ALCALDE:

Se somete a la aprobación del Concejo las actas de la tercera y cuarta sesiones extraordinarias y séptima sesión ordinaria del presente año.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, en mi calidad de Secretario Municipal cumpro en informar a ustedes que debido a razones de fuerza mayor y que resultan inexplicable la séptima sesión ordinaria la grabación no fue registrada, situación que el personal que atiende se dio cuenta al día siguiente no logrando ser posible recuperar la información. Con la finalidad de no entorpecer el trámite administrativo que significa la adopción de los acuerdo por parte del Concejo la Secretaría adoptó la decisión interna de redactar esta acta con los respectivos acuerdos que el Concejo tomó. En lo que respecta a la Hora de Incidentes el Secretario que les habla da fe que tomó nota de los diversos temas que ustedes expusieron en aquella oportunidad y se han hecho los oficios correspondientes que se va a dar cuenta en su oportunidad al Concejo.

Apelo a vuestra comprensión, se tomarán las medidas administrativas correspondientes para que esto no vuelva a ocurrir, se ha solicitado también una capacitación al personal que está empleando el equipo nuevo que como ustedes saben hace muy poco fue incorporado.

Finalmente señalarles que después de todos los problemas de personal que tuvo la Secretaría Municipal estamos al día en todas las actas.

SR. ALCALDE:

Es entendible, lo importante es que se estén revisando igual los acuerdos que se hayan ido tomando por parte de los Concejales, y en se sentido yo también tomo nota de cada uno de ellos.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Yo solamente quería manifestar que el acta de la séptima sesión ordinaria no la revisé, por lo que más preocupación me causa, no sé si nos pueden dar más tiempo antes de aprobarla.

SR. ALCALDE:

No hay problema, dejamos pendiente la aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria; ¿las otras dos extraordinarias se aprueban? Aprobadas.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SRA. SECRETARIA DE ALCALDIA (S): Al respecto se cursó la siguiente correspondencia.

OFICIOS ORDINARIOS DESPACHADOS REQUERIDOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL

- N°0332, de fecha 16 de marzo de 2012. De, Secretario Municipal; a, Directora Servicios Operativos. Solicita informar si a la fecha se han cursado infracciones a las empresas eléctricas y de telecomunicaciones por mantener cables en desuso en la vía pública.
- *Siendo las 12:14 hrs. se integra a la sesión el Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo Ramírez.*

3. PROPUESTA SOBRE MODIFICACIONES A LA LEY N°15.231, SOBRE ORGANIZACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL, LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, LEY 18.833 SOBRE ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LEY 20.008 QUE ESTABLECE ASIGNACIONES PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y JUECES DE POLICIA LOCAL, INTRODUCIDA POR LA LEY N°20.554 DEL 23 DE ENERO DEL AÑO 2012

SECRETARIO 2º JUZGADO P. LOCAL: Como ustedes bien saben los Juzgados de Policía Local son dependientes de la Municipalidad para efectos económicos y de las Cortes de Apelaciones para fines administrativos. La Ley 20.554 estableció una serie de modificaciones a distintos cuerpos normativos, como la Ley 15.231 mediante la cual se agregan algunas disposiciones que permiten que los Jueces Letrados de estos Tribunales puedan acceder como cualquier funcionario municipal a los beneficios para efectos de los incentivos. A su vez también se modifica esta ley en cuanto a la fecha de envío de estos informes trimestrales a la Corte cambiando ahora a los meses de enero, abril, agosto octubre de cada año.

Hay otras modificaciones que son de bastante interés para el quehacer municipal que se refiere al estatuto administrativos para funcionarios municipales, en el sentido que los Jueces de Juzgados de Policía Local tienen la obligación de participar en todos los concursos que tengan por objeto proveer diversos cargos en los Tribunales de Policía Local, ahora además los Jueces de Policía Local participan en las juntas calificadoras de los funcionarios de su dependencia. De acuerdo al Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades hoy día el personal adscrito a los Juzgados de Policía Local para ser reasignados a otras Unidades Municipales requieren del acuerdo del Concejo Municipal, al igual que lo son funcionarios de Control Interno.

- *Siendo las 12:18 hrs se integra a la sesión el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco.*

Respecto a la situación en particular de los Secretarios Abogados que es lo que a me corresponde, en primer lugar quiero excusar a doña Andrea Cavalla que se encuentra con licencia médica. Existen algunas disposiciones en la nueva ley que mandatan y ordenan dictar los respectivos decretos alcaldicios a efecto de nominar los cargos de abogados en aquellas municipalidades donde el cargo de Secretario de Abogado es ejercido por un profesional con ese título. Por lo tanto por este intermedio solicito a ustedes el acuerdo del Concejo para facultar al Alcalde dar cumplimiento a la ley y dictar los decretos para nominar en los cargos de Abogado en el Primer y Segundo Juzgados de Policía Local a los profesionales Sra. Andrea Cavalla y a quien les habla.

En segundo lugar nosotros le habíamos hecho una petición al Alcalde mediante oficio en que le solicitábamos eventualmente la posibilidad de estudiar un cambio de grado. Sin perjuicio de lo anterior, a mi juicio en forma inexplicable la Dirección Jurídica Municipal nuevamente se inhabilitó para efectos de conocer este tema o informarlo, en vista de esa situación, no existiendo abogado habilitado en el Municipio para informar, entiendo que esta situación se va a regularizar a partir del 1 de abril, antes de emitir cualquier opinión jurídica de cambios de grados me parece atingente para que Concejo adopte acuerdos fundados en la legalidad

vigente y eso debe ser informado que entiendo debiese ser un Abogado municipal. Les voy hacer llegar a sus respectivos correos los instrumentos legales que he hecho presente acá, y solicitar que se dicte el decreto respecto a efecto de nominar estos cargos de Secretario Abogado a la brevedad posible recordando que la ley establece un plazo perentorio de 60 días, y solicitar por su intermedio a la Contraloría General de la República que pudiese emitir un dictamen respecto si los Concejos están facultados para proceder a los eventuales cambios en la planta de profesionales.

SR. ALCALDE: Se ofrece la palabra Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Tuve la oportunidad revisar un poco los antecedentes de este tema y me parece procedente lo requerido por los Secretarios de los respectivos Juzgados, por lo tanto quedo a su disposición Alcalde de lo que corresponda de conformidad a la legislación.

SR. ALCALDE: Más allá de aprobar esta propuesta en este momento usted don Eugenio señala que hay que hacer la consulta a la Contraloría.

SECRETARIO 2º JUZGADO P. LOCAL: Sí, me parece mucho más transparente y en aras a que ustedes puedan adoptar decisiones fundadas.

SR. ALCALDE: Bien, la propuesta es para determinarlo en un solo Concejo y no tener que volver nuevamente, si la Contraloría responde, aprobar estas modificaciones que acá se están haciendo alcance previa consulta a la Contraloría Regional. ¿Estamos de acuerdo? Aprobado.

4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02-2012 DEL PRESUPUESTO DE EDUCACION MUNICIPAL

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN: Esta modificación del presupuesto de Educación se debe a la necesidad de crear tres cuentas que tienen relación con una nueva normativa de la Contraloría para hacer el aporte de Bienestar a los funcionarios de Educación, la cuenta de previsión hay que dividirla en dos; una para el Servicio de Bienestar y otra para la parte previsional, y la tercera cuenta tiene relación con repuestos y accesorios para mantención y reparación de vehículos que también viene de una cuenta que se subdivide, pero las platas están, sólo se traspasan de unas cuentas a otras.

SR. ALCALDE: Se ofrece la palabra Sres. Concejales. ¿Dudas, consultas?

Se somete a aprobación esta modificación presupuestaria N°2 del Depto. de Educación. ¿Se aprueba?

Aprobada.

ACUERDO N° 062-2012 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02 - 2012 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de marzo del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N° 02 de fecha 12 de marzo del año 2012, de los Fondos del Depto. de Educación

Municipal, presentada a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas de Educación Municipal, según el siguiente detalle:

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
-----------------------	-----------------

1º CREAR,

31.03.004.002.001 A Servicios de Bienestar (Pers. Reg. Cod. Trabajo)
21.03.004.002.002 Otras Cot. Previsionales (Pers. Reg. Cod. Trabajo)
22.04.011.000.000 Repuest. y Acces. para Mant. y Rep. de Vehículos

**2º GASTOS
DISMUNUYE**

21.01.002.001.000 A Serv. de Bienestar (Pers. de Planta)	\$ 4.750.000.-
21.03.004.002.000 Aportes del Empleador	\$ 56.697.000.-
22.06.002.000.000 Mantenición y Reparación de Vehículos	\$ 1.000.000.-

AUMENTAN:

21.03.004.002.001 A Serv. de Bien. (Pers. reg. Cod. Trabajo)	\$ 4.750.000.-
21.03.004.002.002 Otras Cot. Previsi. (Pers. re. Cod. Trabajo)	\$ 56.697.000.-
22.04.011.000.000 Rep. y Acces. para Mant. Y Rep. de Vehí.	\$ 1.000.000.-

TOTALES:	\$62.447.000.-	\$62.447.000.-
-----------------	-----------------------	-----------------------

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

5. EXPOSICION DEL DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL SR. FERNANDO SANTELICES SOBRE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO PARA LA INSTALACION DE LA NUEVA ESTACION DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE EN LA CIUDAD

SR. ALCALDE: Esta estación de monitoreo de la calidad del aire en un comienzo se iba a instalar en el sector del complejo La Granja pero por un tema de construcción que hay, de altura se complicaba un poco la instalación, no así en el Cementerio donde esta instalación es más apta.

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL: La verdad que aquí aparece como un convenio el cual todavía no se aprueba, no se ha suscrito absolutamente nada, solamente hay una solicitud de la SEREMÍA de Salud del Ambiente en que solicita a Sr. Alcalde conceda un espacio en el Cementerio de 16 mts.² cosa que le hago ver al Alcalde que el ánimo es que se pueda hacer porque existe el espacio; hay que instalar un radier, debe tener un cierre perimetral, empalme de conexión a la electricidad, lo que sería de costo de la SEREMÍA de Salud del Maule. Quedaría instalado en el sector nororiente del Cementerio que es una parte súper vulnerable que de alguna manera nos serviría tener ahí algo instalado por el control y la visita permanente que allí existe.

SR. ALCALDE: Se ofrece la palabra Sres. Concejales.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, ¿por qué razón no se va a instalar esta estación de monitoreo donde se había dicho inicialmente?

SR. ALCALDE: Una de las posibles instalaciones era en el sector El Boldo, digo posible porque primero había que venir a ver el terreno, en todo ese sector había que ver qué espacios públicos o municipales existían, y habían dos, el Cementerio y La Granja, el primero para ellos era La Granja porque es un lugar abierto igual que el Cementerio pero que a ellos les podía servir más según la apreciación que tenían al comienzo, recorrieron el terreno y se dieron cuenta que habían ciertos problemas físicos del terreno producto de algunas construcciones, el Cerro y de otras cosas que en definitiva hicieron que ese lugar no fuera el más apto, pero sí encontraron que en el sector Cementerio estaban las condiciones más aptas por lo tanto prefirieron ese lugar.

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL: Otro factor importante es por el tema de seguridad porque tienen que instalar equipos que son de alto costo y el perímetro del Cementerio está cerrado, y hay permanentemente guardias nocturnos.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: La verdad que este es un tema bien sensible y debo reconocer bastante ignorancia en esta materia, pero se me ocurre que estas estaciones de monitoreo de la calidad del aire obviamente son herramientas que nos permiten saber qué tan contaminados estamos y en base a eso el día de mañana se podría aplicar una serie de otras medidas como por ejemplo el tema de la restricción vehicular que tanto ha planteado el colega Luis Rojas. La consulta es, ¿técnicamente a nosotros nos conviene que esté ahí? Porque si la vamos a instalar en un recinto donde un montón de metros a la redonda no hay emanaciones contaminantes, todo lo que es la zona céntrica de Curicó hoy día prácticamente ya no hay viviendas, además en el Cementerio tiene hartos árboles. A lo mejor técnicamente cumple las características que la institución respectiva necesita para instalarse pero para nosotros como curicanos ¿será el lugar más apropiado para medir la contaminación que emite esta ciudad?

SR. ALCALDE: Ellos hicieron un estudio técnico y vieron que esa era la mejor zona, se saca un promedio de contaminación que existe en la ciudad y no lo de una o dos casas puntuales, probablemente por eso se optó por un espacio abierto.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: La verdad que el sistema para medir la calidad del ambiente requiere de muchas estaciones de monitoreo, y comparto con el colega Javier Muñoz que estando en el Cementerio, en el Estadio La Granja o en el Cerro Condell vamos a medir la calidad del aire de esos lugares porque las estaciones miden en radios no muy amplios. Creo que lo apropiado sería promediar las informaciones que recibimos de varias partes.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde yo creo que tenemos que remitirnos a la tabla, nos están preguntando si aprobamos el comodato ahí, y si los técnicos han estimado que ahí debe estar instalado, así debe ser, creo que nosotros no estamos capacitados para determinar donde vamos a instalar esta estación de monitoreo. Conuerdo plenamente que instalarla en el Cerro Condell a lo mejor es donde hay menos contaminación o al lado de una industria donde se va a desvirtuar la información, pero si ellos estimaron que ese lugar les servía ¡para qué nos metemos nosotros en un tema que no es nuestro, no somos técnicos en la materia!

CONCEJAL MIGUEL A. LIMARDO R.: Podemos pedirle que ellos nos asesoren.

SR. ALCALDE: Creo que independiente si se aprueba o no esta central sería conveniente que pudiéramos conversar con la gente de Medio Ambiente para que a lo mejor durante esta semana entregar la información pertinente, esto no es algo urgente, podemos darle una vuelta, pero dejémoslo a más tardar para el próximo Concejo para que se puedan reunir ambas comisiones. Ahora, si nos están planteando de esta manera yo diría que puede ser uno de los mejores lugares.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, yo fui uno de los críticos de la central de monitoreo de El Boldo, porque consideré en un momento que no era el sector más adecuado, siendo uno de los lugares más contaminados producto de la calefacción a leña, y debo reconocer que me equivoqué porque ciertamente los resultados indican que es un sector altamente contaminado. Por lo tanto espero que de acuerdo a los estudios técnicos la SEREMÍA de Salud del Ambiente haya decidido instalarla ahí. Yo creo Sr. Alcalde que podemos aprobar el comodato pero solicitar mayor información técnica a este Concejo, que espero la hayan tenido a la mano para tomar la decisión de instalar en este lugar la estación de monitoreo. Al mismo tiempo ver la posibilidad de instalarlo en otros sectores, como en Santa Fe donde también la calefacción a leña ha crecido considerablemente y es uno de los factores de más contaminación en Curicó, aparte de la del parque vehicular. Creo que podemos partir por instalar una o dos centrales de monitoreo que reflejen la realidad porque lo que tenemos que lograr es que definitivamente declaren a la comuna zona saturada y a partir de ello van haber una serie de políticas que se van a implementar para evitar que la contaminación siga avanzando. Creo que lo importante es partir con una estación permanente y así podemos tener mejores resultados.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Comparto lo que ha manifestado el Concejal Miguel Ángel Limardo de poder asesorarnos, creo que no es tanto esperar una o dos semanas más para una decisión que es importante que nos puedan asesorar.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Creo que es muy importante la instalación de esta central de monitoreo, pero también hay que saber cuál es el proyecto para darlo a conocer a la comunidad de manera que ellos también puedan estar tranquilos.

SR. ALCALDE: Considerando lo manifestado por el Concejo vamos a dejar pendiente este tema para que puedan votar tranquilos y con los antecedentes en la mano, entiendo que puede faltar alguna información.

6. PROPUESTA PARA MODIFICAR ART. N°9 DE LA ORDENANZA DE COBROS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL: Esta propuesta básicamente consiste en autorizar a través de ordenanza la instalación de techos sobre sepulturas, mausoleos, que son obras menores.

SR. ALCALDE: Este tema lo analizamos en reunión de trabajo por lo tanto está bastante claro. ¿Se aprueba esta propuesta?

Aprobado.

ACUERDO N° 063-2012 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA AGREGAR EN EL ARTÍCULO N°9 DE LA ORDENANZA DE COBROS DE DERECHOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, LO QUE INDICA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 20 de marzo del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, agregar en el Artículo N° 9 de la Ordenanza de Cobros de Derechos del Cementerio Municipal, el siguiente texto.

l) Derecho por instalación de techo sobre sepultura, ceñido a las dimensiones y factibilidad de instalación dispuesta por la Dirección del Cementerio Municipal de Curicó, 0,5 UTM"

Procédase a través de la Secretaría Municipal disponer la publicación de dicho texto en la página Web del Municipio y al Depto. de Relaciones Públicas su publicación en un Diario de circulación regional.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

7. PROPUESTA DE ORDENANZA QUE REGULAN LA SITUACION DE LOS PABELLONES DE NICHOS UBICADOS EN LOS MUROS EXTERIORES DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL: Entiendo que se hizo llegar a los Sres. Concejales la propuesta acordada en aquellas reuniones, que básicamente va a consistir en que todas las personas que están afectadas y tienen nichos adosados a los muros perimetrales del Cementerio y pabellones internos que sean demolidos, cuyos restos van hacer sacados y llevados a nichos reductores, va hacer un tipo de canje lo que ellos están dejando, las perpetuidades van hacer reinstalados en nichos de similares características en cuanto a la perpetuidad se refiere; la persona que es sacada de un nicho perpetuo va hacer reinstalada en un nicho reductor perpetuo, provisoriamente va a estar la opción que la gente quede en los osarios, todas esas osamentas obviamente van a estar clasificadas y las personas que opten por volver a nichos reductores tendrán que esperar hasta que los tengamos; la tercera opción, para las personas que quieran recuperar nichos de iguales características van a quedar guardados en los osarios y van a ser devueltos aquellos nichos cancelando el traslado, lo que es la exhumación e inhumación, luego van haber plazos legales el cual al 31 de junio esto debería estar resuelto, cada persona debería saber donde están sus difuntos, se va a publicar en un diario de circulación nacional y regional donde será nombrada toda esta ordenanza, posteriormente una vez vencido el plazo se dará un tiempo de tres años según lo estipula la ley.

SR. ALCALDE: Se ofrece la palabra Sres. Concejales ¿Dudas, consultas? Esto también fue analizado en reunión de trabajo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Esto de los derechos se mantiene sólo el cobro del traslado reductor...?

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL: Las exhumaciones y los traslados no tienen costo para las personas que están afectadas por el terremoto. La tercera opción que es que la persona quiera volver a un nicho adulto que no va a ser de carácter perpetuo, va a tener que pagar su derecho a volver ahí, pero lo demás es gratis.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Algunas personas me han hecho la consulta por ejemplo, Juan Pérez vuelve a nicho perpetuo ¿puede usarlo para otros familiares?

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL: Los nichos perpetuos lo pueden usar hasta la tercera generación descendente o ascendente.

SR. ALCALDE: Si no hay más intervenciones. Se somete a aprobación esta propuesta.

¿Se aprueba Sres. Concejales?

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sería importante que el Director del Cementerio emitiera un comunicado de prensa, hay mucha gente que lo está esperando.

DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL: Sí, no hay problema.

**ACUERDO N° 064- 2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ORDENANZA QUE REGULA LA SITUACIÓN DE LOS PABELLONES EXTERIORES; SUR, ORIENTE Y PONIENTE DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, INCLUIDOS LOS CABEZALES DE LOS PABELLONES INTERIORES QUE HAYAN RESULTADO DAÑADOS O DESTRUIDOS TOTAL O PARCIALMENTE COMO CONSECUENCIA DEL TERREMOTO DEL 27 DE FEBRERO DEL 2010.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 20 de Marzo del 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la nueva Ordenanza Municipal que regula la situación de los pabellones de Nichos ubicados en los Muros Exteriores; Sur, Oriente y Poniente del Cementerio Municipal, incluidos los Cabezales de los Pabellones Interiores que hayan resultado dañados o destruidos total o parcialmente como consecuencia del terremoto del 27 de febrero de 2010. Se adjunta al presente acuerdo el texto de dicha Ordenanza.

Procédase a través de la Secretaría Municipal disponer su publicación en la página Web del Municipio, a través de la Unidad de Informática.

Encomiéndese al Depto. de Relaciones Públicas, publicar un aviso en un periódico de circulación regional sobre lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel Ángel Limardo
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

8. SUBVENCION AL CONCEJO LOCAL DE DEPORTES, A OBJETO DE FINANCIAR GASTOS PARA SEGUIR SUPERVISANDO LOS TALLERES DE GIMNASIA ENTRETENIDA ADULTO MAYOR

SR. ALCALDE: Se trata de una subvención al Consejo Local de Deporte para financiar gastos de supervisión de los talleres del adulto mayor y otro tipo de actividades que aparece dentro de la carta que enviaron y que no la incorporaron acá. Están pidiendo \$4.500.000.

No está la gente del COLODEP, no los invitaron, no sé si quieren que esto lo dejemos pendiente o lo vemos igual ahora.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Todos sabemos la gestión que hace el COLODEP y que es un motor importante para las actividades deportivas. Ellos están necesitando recursos para financiar los gastos de operación para poder apoyar a todas las organizaciones. De manera que creo que no necesitamos una exposición para hacer un aporte que permanentemente se está haciendo al

COLODEP, todos sabemos el trabajo que hacen, la responsabilidad de sus dirigentes al momento de ejecutar los proyectos y de rendir estos recursos.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde sólo quiero reafirmar lo planteado por el Concejal Enrique Soto y que todo más menos conocemos estos antecedentes, salvo que alguien manifieste que quiere tener más información, pero si hay voluntad de aprobarlo...

SR. ALCALDE: Bien, ¿Lo votamos?

Se somete a aprobación esta solicitud de subvención al Consejo Local de Deporte por \$4.500.000. ¿Se aprueba?

Aprobada.

**ACUERDO N° 065- 2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES CURICÓ (COLODEP), POR UN MONTO DE \$4.500.000.- (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS).

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 20 de Marzo 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio otorgar Subvención por un monto de \$4.500.000.- (cuatro millones quinientos mil pesos) al Consejo Local de Deportes Curicó (COLODEP), para financiar en parte los Talleres de Gimnasia Entretenida destinada a los Adultos Mayores y Dueñas de casa, en los distintos sectores de Curicó, por ser una necesidad para tener mejor calidad de vida

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa Certificación y Regularización de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel Ángel Limardo
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

9. SUBVENCION A LA CORPORACION CULTURAL DE CURICO, A OBJETO DE FINANCIAR LA PARTICIPACION DE DOÑA JAVIERA GONZALES GUERRERO Y DON OMAR CONCHA LOPEZ EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE IQUIQUE

SR. ALCALDE: Aquí se están solicitando \$500.000 que sería a través de la Corporación Cultural.

Se ofrece la palabra.

¿Se aprueba? Aprobado.

**ACUERDO N° 066- 2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS).

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 20 de Marzo 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio otorgar Subvención por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos) a al Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó, para financiar en parte los gastos que demandará la participación de Javiera Gonzáles Guerrero y Omar Concha López, en el Nacional de Cueva a realizarse en la Ciudad de Iquique en fecha próxima.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa Certificación y Regularización de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel Ángel Limardo
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

10. SOLICITUD DE TRASPASO DE LA PATENTE CON GIRO DE EXPENDIO DE CERVEZAS A NOMBRE DE DON JUAN FRANCISCO DIAZ MORA

JEFE DEPTO. RENTAS: El giro de expendio de cervezas normalmente es para ser agregado a una patente de fuente de soda o cafetería, en este caso el contribuyente ya cuenta con una cafetería y venta de pasteles. Es un local que aporta al progreso de la comuna dadas las condiciones de infraestructura.

SR. ALCALDE: Esta solicitud llegó antes de que nosotros como Concejo reguláramos...

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, Finanzas envió el informe, tuvimos contacto con la gente y la verdad que esto es principalmente hacer una cafetería, un lugar de encuentro, no hay observaciones de la junta de vecinos puesto que no envió el informe y hasta el día de la reunión fue imposible comunicarse con el Presidente de aquella junta de vecinos; al parecer sólo habría un vecino que presentaría algún tipo de objeción pero menor.

JEFE DEPTO. RENTAS: Inclusive los vistos buenos que emiten las instituciones no cuentan con informes negativos, la Comisión de Finanzas también emitió un informe donde indican que no tienen objeciones al traslado.

SR. ALCALDE: Si no hay más intervenciones se somete a aprobación esta solicitud.

¿Se aprueba? Aprobada. El Concejal Jaime Canales se abstiene.

**ACUERDO N° 067- 2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE CON GIRO EXPENDIO DE CERVEZAS A NOMBRE DEL SR. JUAN FRANCISCO DÍAZ MORA.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 20 de marzo del 2012 procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio la solicitud de Traslado de Patente con Giro de "Expendio de Cervezas", desde la Población Manuel Rodríguez, Puerto Aysen N° 14, hacia la Calle Carrera N° 318, Curicó, a nombre del Sr. Juan Francisco Díaz Mora, R.U.T. N° 9.144.544-1.

Procédase a través del Departamento de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.-

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Miguel Ángel Limardo
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

- Se abstiene el Concejal Sr. Jaime Canales González

11. PROPUESTA PROGRAMA PRODESAL EN CONVENIO CON INDAP CURICO, CORRESPONDIENTE A TEMPORADA 2011-2012

JEFE DEPTO. AGROPECUARIO: El programa PRODESAL que tenemos por término de temporada debemos renovar el convenio que existe con INDAP para lo cual necesitamos que el Concejo ratifique el aporte municipal que es de \$7.000.000.

A continuación los Jefes Técnicos de las Unidades Operativas N°1 y N°2 don Felipe Medina y don Gastón Ortiz, respectivamente, van hacer una pequeña presentación del Programa.

**SR. FELIPE MEDINA
INGENIERO AGRÓNOMO:**

Este programa año a año debemos renovarlo, hemos preparado esta presentación con algunas actividades que se han hecho en el período 2011-2012. El Programa PRODESAL funciona con dos unidades operativas, y en gran parte éste es financiado por INDAP, en mi unidad operativa tenemos 119 usuarios, para financiar esto el INDAP tiene un ítem de gastos de operación donde están los honorarios y movilización del equipo técnico, con un aporte de \$20.598.000 por año, el segundo aporte es por \$5.380.000 para apoyo inicial, y un tercer aporte es por \$8.099.000 que es un incentivo de fortalecimiento productivo; se obtuvo alimentación animal por \$6.000.000, además hubieron programas de riego por \$2.500.000, y por proyectos de desarrollo para inversión \$700.000. En resumen el INDAP en un módulo aportó \$46.000.000.

Para que este programa funcione también debe haber un aporte municipal que queda certificado por el Concejo Municipal por \$3.500.000, desglosado en; Coordinador del Programa, la labor de don Patricio Bordachar atenciones veterinarias por \$2.000.000, y \$1.500.000 en efectivo que la hemos ocupado para gastos de alimentación en giras, talleres, movilización, asesorías, seminarios, etc, y tenemos una oficina disponible para atender muy bien a la gente.

JEFE DEPTO. AGROPECUARIO: La idea era pedir \$2.000.000 en vez de \$1.500.000 por módulo para giras, capacitación; serían \$4.000.000 que estamos pidiendo en efectivo.

SR. ALCALDE: Don Patricio ¿lo conversó con el Administrador o con Finanzas?

JEFE DEPTO. AGROPECUARIO: No.

SR. ALCALDE: Entonces no lo podemos ver acá, si hay disponibilidad lo traemos y aportamos la diferencia pero entre los funcionarios tienen que resolver antes el problema.

SR. FELIPE MEDINA

INGENIERO AGRÓNOMO: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, básicamente para la renovación del Programa necesitamos la aprobación del Concejo que hable de los \$7.000.000, cómo se distribuyen es un tema que lo podemos manejar internamente. Años anteriores esos \$7.000.000 se justificaban con camionetas municipales, el Veterinario, los operativos pecuarios, etc., hasta hace un año atrás Contraloría eso lo objetó y dijo que tenía que ser con dinero en efectivo y así fue que la temporada pasada obtuvimos los \$3.000.000 para los dos módulos, y ahora básicamente lo que necesitamos es el acuerdo por los \$7.000.000.-

SR. GASTÓN ORTIZ: En la Unidad N°2 estamos trabajando con 119 agricultores, las zonas son: Chequenlemu, Los Niches, La Obra Zapallar, Sarmiento, Los Guindos, Tutuquén y Vista Hermosa... (*continúa exposición detallando cada una de las actividades que esta unidad realiza...*)

SR. ALCALDE: La idea es aprobar esta propuesta de PRODESAL en convenio con INDAP y ver la posibilidad de financiar, a lo mejor no hay que modificar este convenio sino que lo podemos hacer internamente, directamente, desarrollar algunos programas para seguir potenciando y mejorando esta labor.

Se ofrece la palabra Sres. Concejales. ¿Dudas, consultas?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: De acuerdo a los pronósticos este año va hacer nuevamente seco y uno de los aportes importantes es el apoyo a obras menores de riego, no sé si en el catastro que tienen para el año es necesario bajar más el de riego.

SR. GASTÓN ORTIZ: Está contemplado, estamos implementando un sistema de riego con paneles solares, pero se postula porque son más de dos millones de pesos por agricultor, ahora es cosa de nosotros captar esos recursos.

SR. ALCALDE: Si no hay más dudas, se somete a aprobación esta propuesta de los \$7.000.000 iniciales. ¿Se aprueba?

Aprobado unánimemente.

**ACUERDO N° 068- 2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA RENOVACIÓN PROGRAMA PRODESAL UNIDADES 1 Y 2 PARA LA TEMPORADA AÑO 2012 – 2013 Y SE DETERMINA UN APORTE MUNICIPAL DE \$7.000.000.- (SIETE MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 20 de Marzo 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la renovación del Programa PRODESAL en Convenio con INDAP para la ejecución de las Unidades Operativas 1 y 2 dispuestas para la temporada años 2012-2013, y se determina un Aporte Municipal de \$7.000.000.- (siete millones de pesos) para dichas Unidades Operativas.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, determinar el gasto dentro del Presupuesto Municipal Vigente.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel Ángel Limardo
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

12. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION AL CENTRO RECREATIVO, SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL LA GLORIOSA BANDA LOS MARGINALES

SR. ALCALDE: Esta solicitud es por \$307.000 y también ya la habíamos visto. ¿Se aprueba Sres. Concejales?

Aprobada unánimemente.

**ACUERDO N° 069- 2012
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCION AL CENTRO RECREATIVO, SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL LA GLORIOSA BANDA DE MARGINALES, POR UN MONTO DE \$307.000.- (TRESCIENTOS SIETE MIL PESOS).

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 20 de Marzo 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio otorgar Subvención por un monto de \$307.000.- (trescientos siete mil pesos) al Centro Recreativo, Social, Deportivo y Cultural la Gloriosa Banda de Marginales, con la finalidad de financiar en parte los gastos de funcionamiento de la referida organización.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa Certificación y Regularización de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel Ángel Limardo
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

13. HORA DE INCIDENTES

13.1 SOLICITUD DE ACADEMIA DE FUTBOL DIRIGIDA POR EL EX - JUGADOR DEL CLUB DE DEPORTES CURICO UNIDO SR. CARLOS BECHTHOLD PARA PARTICIPAR EN TORNEO DEPORTIVO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Se encuentra presente en esta sala don Carlos Bechthold ex jugador profesional de Curicó Unido, para quien solicitaría la autorización para que exponga una solicitud.

SR. CARLOS BECHTHOLD

EX - JUGADOR CLUB D. CURICO U.: Nuestra Academia de Fútbol ahora en el mes de junio cumple tres años, tenemos un convenio con Curicó Unido y nos dedicamos a la formación de jóvenes valores en edad escolar. Hemos recibido una invitación para un torneo en la Ciudad de Santiago de niños entre los 6 y 17 años. Para ello estamos solicitando la posibilidad de que el Municipio nos ayude a financiar el costo a Santiago cada fin de semana durante todo el año.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Ellos necesitan este apoyo de la Municipalidad que no está mencionado en la carta pero más o menos estamos hablando de \$3.000.000, y como el torneo va a empezar en el mes de abril sería bueno ponerlo en la tabla de las primeras sesiones del Concejo en el mes de abril para aprobar alguna subvención a esta academia que ha sido muy importante para mucho jóvenes.

SR. ALCALDE: Vamos a ver si hay disponibilidad de presupuesto.

13.2 SOLICITA APOYO EN COBRO QUE ESTARÍA HACIENDO LA C.G.E. A VECINOS CALLEJÓN EL MANZANO DE TUTUQUÉN ALTO POR HABILITACIÓN EMPALAMES Y MEDIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, hace bastante tiempo se está ejecutando un proyecto en el Callejón El Manzano de Tutuquén Alto, en que en definitiva la C.G.E. instaló postes de alumbrado público pero todavía no están habilitados, y por lo que entiendo como esta era plata que la C.G.E. le debía a la Municipalidad ésta le pidió que hiciera unos dos o tres proyectos de alumbrado público en sectores rurales, y sucede que hoy día la C.G.E. le quiere cobrar empalme y los medidores a los vecinos. Me gustaría Sr. Alcalde que se viera la posibilidad de que no se hicieran estos cobros o que éstos no fueran tan altos, que ellos los puedan solventar.

SR. ALCALDE: Vamos a ver qué podemos hacer.

13.3 SOLICITA OFICIAR A ESTAMENTOS PERTINENTES SOBRE POSIBLE EXPROPIACIÓN TERRENOS COLINDANTES A FUTURA CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL SECTOR SOL DE SEPTIEMBRE

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: En el Paradero 9 Río Elqui de la Población Sol de Septiembre hacia el oriente, colindante al espacio que va a ocupar el futuro Hospital de Curicó, se ha sabido que existe la intención de expropiar esos espacios o parte de ellos. Quisiera Sr. Alcalde que pudiéramos oficiar a los estamentos pertinentes para tener una respuesta breve, y quisiera insistir en lo breve de la respuesta porque en primer lugar a nadie le gusta estar en la incertidumbre, y en segundo lugar es porque si demoran las respuestas pueden ser hechos prácticamente consumados en que no alcancen a levantar su voz, y en la humildad de su condición no dejan de ser chilenos con derechos.

Me preocupa mucho Sr. Alcalde y le preocupa a la comunidad el sector Sol de Septiembre particularmente, en ese lugar están muy preocupados con

intenciones de respaldar cualquier iniciativa que los vecinos en defensa de los suyos pudiesen levantar. Por eso creo que nosotros como su ente más cercano le podemos dar una respuesta satisfactoria de parte de entes que están directamente relacionados, en este caso me imagino que los Ministerios Planificación a través de sus SEREMIS, la Sub-Secretaría de Desarrollo, el SERVIU y las otras instancias que están vinculadas al quehacer de ese sector.

SR. ALCALDE: Vamos hacer las consultas pertinentes para informarnos al respecto.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Alcalde, ¿nos podemos comprometer a responderle a los vecinos antes de 15 días?

SR. ALCALDE: La respuesta de su solicitud no está en mi, por lo tanto no le puedo asegurar que va a estar en ese plazo, lo importante es acelerar ojalá entre hoy y mañana a más tardar la consulta para que nos respondan.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Estando ya la consulta Alcalde creo que todos nos quedamos con un rango mayor de tranquilidad.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Quisiera manifestarle al Concejal Limardo que el problema que se suscita en Río Elqui no es tan así, estuve reunido con gente de la SEREMÍA de Transporte y del Ministerio de Salud que andaban viendo en terreno un Troncal que tienen que hacer entre la Avda. Alessandri, el ingreso a la Avda. Alessandri para conectar con el Archipiélago Juan Fernández, hay que correr la ciclovía, no la continuación donde están las casas, lo que sí la última casa de la esquina debería tener si no me equivoco 16 metros y tanto y tiene 17.5, el vecino se habría desplazado más metros hacia la esquina y le estaría quitando metros a la Calle Juan Fernández, no es tan grave porque no hay construcción sino que es correr la pandereta nada más, pero nadie ha dicho ni he escuchado que quieran votar las otras casas.

13.4 SOLICITUD DIVERAS INQUIETUDES POBLACIÓN RAUQUÉN (PERFORACIÓN POR PARTE DE AGUAS NUEVO SUR, PAVIMENTACIÓN BANDEJON IGLESIA)

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Conversé con directivos de la Población Rauquén quienes están preocupados por varios temas, seguramente conocidos en esta Municipalidad pero quisiera reiterarlos porque formalmente no se han dado a conocer aquí. Tenemos una nueva reunión programada en terreno con los vecinos de manera que voy a traer concretamente algunos antecedentes de lo que específicamente ellos quisieran pedirle a esta Municipalidad que no está lejos del alcance, pero anticipo que existen las ganas de hacer cosas. Por de pronto ellos son asistentes permanentes de la Iglesia de Río Elquí Paradero 9 hacia la Sol de Septiembre. Lo primero, hay allí una perforación que se hizo por parte de Aguas Nuevo Sur, que debe tener unos tres o cuatro meses, hicimos los reclamos pertinentes a la empresa y todavía no hay respuesta, hay unos escombros, es un sifón destinado a la decantación de las aguas que vengan con sólidos y también a la limpieza del mismo, y los otros escombros son más preocupantes porque los dejaron pegados al cierre perimetral el que está convertido en un depósito de basura. La petición es que ojalá pudiéramos insistir con la Empresa Aguas Nuevo Sur que cumpla en retirar los escombros y dejar la calzada como se encontraba porque allí además como Municipalidad hemos hecho una ciclovía en ascenso que va a dar justamente al sector donde está la Aldea S.O.S.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que esa ciclovía no se puede desarrollar porque las casas que se construyeron ahí se tomaron más hacia adelante y dejaron una vereda de un metro y medio, por lo tanto no se puede hacer ciclobanda por lo estrecho de la calle, y la calle tiene circulación de vehículos por ambos sentidos.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Existe también Alcalde la preocupación para ver si tenemos la oportunidad de incorporarlo a los programas de pavimentación menor. La zona que antecede tiene un bandejón muy importante que se ocupa los días domingos y cada vez que hay actividad religiosa en la Iglesia, y a lo mejor podríamos pavimentar ese espacio que tal vez no es tan grande pero pequeño para que haya instituciones que se interesen.

Si usted me lo permite Alcalde yo quisiera que para el siguiente Concejo formal se pudiera invitar a la presidenta de la junta de vecinos para hacernos una exposición de los temas que más le afectan a la Población Rauquén y que están relacionados con su entorno, es una persona muy activa, y que a lo mejor no con mucha inversión podríamos ayudarle.

13.5 SOLICITA RETORNAR A CARGO DE COORDINACIÓN JORNADA DE EDUCACIÓN NOCTURNA ESCUELA INGENIERO JORGE ALESSANDRI AL PROFESOR SR. LORENZO ALARCÓN

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Entendiendo muy bien que este tema lo maneja la Dirección Comunal de Educación, como Presidente de la Comisión de Educación no puedo estar ajeno a un tema que nos manifiestan los estudiantes de la jornada nocturna de la Escuela Ingeniero Jorge Alessandri, que afortunadamente se encuentra en una buena gestión, logró una buena matrícula en sus ciclos pero sucede que fue removido por un ascenso en una ocupación que requiere de su experiencia al docente que realizaba su coordinación, don Lorenzo Alarcón, dejando en desmedro la jornada.

Don Lorenzo Alarcón es la persona que ha sido el espíritu de esta jornada. Son muchos esfuerzos los que realiza personalmente, y hoy hay una dama que tiene muchas ganas de hacer esa labor pero trabaja en el Politécnico Juan Terrier en una jornada, en un colegio nuestro en otra jornada, no recuerdo en este momento en qué otra jornada y además tiene su guagüita recién nacida, por lo que es muy incómodo para ella realizar esta coordinación de jornada nocturna. Y va a pasar que los alumnos no van a tener la presencia, la insistencia que tiene don Lorenzo, y puede no ser grato para muchos pero consigue el objetivo, y la gente de esa jornada piensa que puede ser una fórmula de que no funcione la jornada nocturna, yo creo que esta jornada no va a durar más de seis meses Alcalde porque los alumnos no van a ir, y al no estar aquí se me ocurre que puede ser una fórmula de llevar alumnos a la jornada de adultos de la Escuela Venezuela, creo que no es la estrategia. Yo le pediría Alcalde si está dentro de sus facultades pudiéramos mantener a don Lorenzo Alarcón, no he conversado con él para pedirle esto pero sé que estaría dispuesto.

SR. ALCALDE: No sé si usted averiguó lo que pasó los primeros dos días de funcionamiento del colegio.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Sí. Don Lorenzo desde que existe la jornada nocturna ha faltado dos días y son justamente los dos en que estuvo la Sra. Irene Cortés.

SR. ALCALDE: Fueron los días que se fue a supervisar.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Aparte de estos dos días él no ha faltado nunca, ha financiado cosas con sus propios recursos, va a las casas de los alumnos, los llama por teléfono; él es el alma de ese establecimiento, y si tuviera que opinar yo en lo personal creo que el mejor método para que la enseñanza nocturna no exista en la Escuela Ingeniero Jorge Alessandri es sacarlo de ahí, y creo de esa manera se podría potenciar en la Escuela Venezuela.

SR. ALCALDE: ¿Cómo funciona en Los Niches por ejemplo? Yo no estoy diciendo que sea malo, yo tengo una muy buena opinión de él, pero preguntémosnos cómo funciona en Los Niches si no está él allá. No quiere decir que si una persona no está no vaya a funcionar, comparto con usted que aquí hay un tema que a lo mejor hay que resolver, hay que ver en

profundidad, pero tampoco soy tan alarmista que porque una persona no está una coordinación no vaya a funcionar, yo creo que él es un buen Profesor, y creo que hubo otros motivos que llevaron a esto, pienso que es todo revisable, que se puede ver, lo importante es que usted pueda realizar una reunión de trabajo con el Depto. de Educación para tratar el tema de la educación nocturna y ahí se pueden ver temas que a lo mejor no es bueno ventilarlos acá.

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Sr. Alcalde quisiera manifestarle que es dable entender y desplazar de plano la idea de que él ha sido alejado de estas funciones por no haber cumplido, porque muy por el contrario la conceptuosa carta que se le envía le hace saber que es promovido a un cargo más importante aprovechando su experiencia y buena actitud con la educación.

SR. ALCALDE: Concejal, hagamos una reunión de trabajo donde se vea este tema, nos ponemos de acuerdo una vez finalizado el Concejo.

13.6 PLANTEAMIENTO DE SOLUCIÓN PARA EVITAR ATOCHAMIENTO VEHICULAR EN ENTRADA A COLEGIOS CAMINO A ZAPALLAR ENTRE PUENTE COLORADO Y PASO NIVEL AVDA. ESPAÑA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Este tema tiene que ver con el Camino a Zapallar, han mandado varios correos a usted, sucede que entre el Puente Colorado y el paso nivel de la Avda. España los vehículos se están demorando media hora, hay un caos, existe una desesperación de la gente por llegar a sus colegios, al trabajo. El año pasado planteé dos cosas dentro de varias alternativas que hay; una era ver qué ha pasado oficialmente con el camino que salía al antiguo camino de la Escuela Hogar, hoy día alguien lo cerró, creo que habría que ver la posibilidad de habilitarlo a la brevedad.

SR. ALCALDE: La solución que se me ocurre es reunirnos con la Dirección de Tránsito y el Ministerio de Transporte para plantearle una idea en que en esos horarios peak el ingreso hacia Curicó la Avda. España tenga un solo sentido.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Justamente esa era una alternativa que están planteando los vecinos para que en un horario peak sea unidireccional en algún sector, o que dé el ancho para tres pistas, dos para un sentido y una para otro. Ahora, lo otro es ponerse de acuerdo en los horarios de entrada a los colegios, no entrar todos a la misma hora.

13.7 SOLICITUD INLCUIR PROYECTO ILUMINACIÓN RURAL Y PAVIMENTACIÓN CAMINO EL PRADO HACIA EL CERRO CRISTAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Los vecinos del Camino El Prado hacia el Cerro Cristal hay una parte que no está pavimentado y tampoco hay iluminación, ¿qué probabilidades hay de un proyecto de iluminación rural?, no sé si está considerado iluminar ese tramo ya que además hay bastantes casas.

SR. ALCALDE: Hay que contemplarlo dentro de los alumbrados que tenemos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Solicitaría oficiar a la Dirección de Obras o al Taller Eléctrico si lo podemos considerar.

13.8 PLANTEAMIENTO DE ENVIAR FELICITACIONES A LA ASOCIACIÓN DE RODEO CURICO POR DESEMPEÑO Y DESARROLLO FIESTA RODEO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde, me gustaría que se enviara las felicitaciones a la Asociación de Rodeo y al Club de Rodeo por el excelente desempeño y desarrollo de la Fiesta del Rodeo que hubo este fin de semana, no sé si los demás Concejales están de acuerdo.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Quiero secundar la noción planteada por el Colega Undurraga. Todos sabemos que el clasificatorio que se desarrollo éste último fin de semana en Curicó no estaba destinado para nuestra ciudad y que a última hora y por decisión de la Federación Nacional se le ofreció a Curicó, porque éste daba la garantía de poder realizarlo de buena forma y así ha sido, además coincidió esta actividad con el proyecto Tolerancia Cero Alcohol por lo que se estuvo controlando fuera del recinto.

Creo que la capacidad administrativa, de gestión, que ha tenido el Club Rodeo de Curicó ha sido muy importante, además tengo que reconocer públicamente el agradecimiento que manifestó el Presidente de la Asociación para el Concejo Municipal y al Sr. Alcalde, por el apoyo y disposición que se ha tenido con ese deporte; y los beneficios que nos favorecen al realizar esta actividad, ya sea turístico, económico, etc., es por esto que me adhiero a esta solicitud y además quiero gratificar el compromiso, al menos de este Concejo Municipal y Concejal de apoyar los proyectos para lo que es la Operaria y la Techumbre del recinto.

13.9 SOLICITA ADELANTAR ENTREGA DE SUBVENCIONES A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES DE LA COMUNA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Alcalde, históricamente se entregan subvenciones que son muy bienvenidas por las diferentes organizaciones, llámese asociaciones deportivas, centros de madres, asociación de la mujer, pero lo que la gente no entiende por qué se entregan a fin de año cuando ellos tienen proyectos durante todo el año. De manera que la petición concreta es que éstas se puedan adelantar.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: La segunda noción que también quiero apoyar es con respecto a anticipar las Subvenciones Municipales en diferentes ámbitos, ya que el objetivo de estas subvenciones es ayudar a las organizaciones durante el año, no dos o tres meses; es por esto creó que es importante anticipar las Subvenciones Municipales para que estas organizaciones no tengan problemas y puedan realizar sus proyectos.

13.10 PLANTEAMIENTO DE REALIZAR CAMPAÑA EDUCATIVA PARA USO DE SICLOVÍAS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En el tema de las ciclovías hay gente que me está mandando mensajes a facebook y les encuentro razón. ¿Cómo podríamos hacer una campaña educativa para el uso de las ciclovías?; hay personas que son más drásticas y dicen que tenemos que sacarles multas por transitar por lugares no habilitados. Yo sería de la idea que hoy día con los funcionarios de Seguridad Ciudadana y los Inspectores Municipales hacer una campaña educativa, entregarles algún tipo de folletos y decirles directamente a las personas que usen las ciclovías, y también eso traspolaría a la Calle Merced tratar de educar a los señores que cuando van por el medio de la pista señalarles que usen las dos pistas porque a velocidad moderada y con precaución caben perfectamente dos autos. Yo creo que para darle más fluidez al tránsito falta un poco más de incentivo a usar bien las pistas y las ciclovías.

13.11 SOLICITUD GIMANSIO AL AIRE LIBRE SECTORES EL BOLDO VII ETAPA Y SANTOS MARTÍNEZ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hay una petición Alcalde de las máquinas de ejercicio o gimnasio al aire libre para el Boldo VII y Santos Martínez. Le agradecería incorporar a estos dos sectores.

13.12 SOLICITUD APOYO PARA ACTIVIDAD ORGANIZACIÓN CHEF DEL MAULE

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, en el mes de mayo o junio del año pasado invitamos a este Concejo a la Organización Chef del Maule con la finalidad de pedir apoyo para la realización del Mercado Caldillos y Cazuelas que desde hace algunos años se está haciendo tradicional en la Comuna de Curicó. Recordemos que este evento congrega a Chef de todo el país y sin duda puede ser un referente para la actividad turística, gastronómica y cultural de Curicó asociada obviamente al vino. Creo que es muy importante como Municipio poder entregar un apoyo decidido a esta actividad; como lo conversamos también en aquella oportunidad en algún momento pasa a ser una actividad propia de la Municipalidad obviamente con la experticia de los Chef en la materia que ellos trabajan.

Esta organización tiene una relación de gastos y necesidad de aporte pero creo que sería muy importante poder conversar el tema con ellos o solicitarles a través de este Concejo una audiencia con la directiva para trabajar la actividad. Ellos probablemente están pensando hacer esta actividad en el mes de mayo, buscando también otros recursos a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional pero sin duda necesitan el apoyo de la Municipalidad. Le voy hacer entrega de relación de gastos y solicitarle formalmente de una audiencia para la directiva.

SR. ALCALDE: Encantado, incluso tuvimos una reunión el año pasado con representantes de Chef del Maule donde en parte acordamos un camino de trabajo en conjunto.

13.13 SOLICITA AUDIENCIA A NIVEL NACIONAL PARA AGILIZAR TRÁMITES DE CONSTRUCCIÓN DE UN MUSEO POR HALLAZGO ARQUEOLÓGICO SECTOR TUTUQUÉN

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En varias oportunidades he planteado en este Concejo el hallazgo arqueológico de Tutuquén que es el más antiguo del país y quizás el más antiguo de Latinoamérica, y la importancia que reviste éste para la Comuna de Curicó puede ser fundamental en el futuro, puede atraer turistas de todo el mundo y también podemos hacer un aporte muy importante en el desarrollo de la localidad. En ese sentido el Municipio tiene un proyecto presentado al FNDR, el que se encuentra F.I. hace un par de años o más probablemente, pero hay una serie de indicaciones del Consejo de Monumentos Nacionales.

Tal como lo he manifestado en otras oportunidades tomé contacto con el Consejo de Monumentos Nacionales pero tendríamos que pedir una audiencia con el encargado de este organismo, por lo que le pido Sr. Alcalde gestionar esta audiencia y poder ir conversar con ellos con la finalidad de agilizar los trámites necesarios para construir allí un museo o una plaza de la memoria que permita relevar este hallazgo arqueológico que es muy importante para la comuna.

13.14 SOLICITA ACLARAR SITUACIÓN COMODATOS JUNTAS DE VECINOS VILLA NUEVO MUNDO Y TODOS LOS SANTOS

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Qué bueno que esté presente en esta sala don Guillermo Figueroa porque el día de ayer se acercó la directiva de la Junta de Vecinos Nuevo Mundo del sector Bombero Garrido, que es la organización que se revocó el comodato hace algunos meses, y que ha sido bastante polémica la relación entre estos dirigentes y de otras organizaciones del sector. En la última sesión extraordinaria aprobamos entregar en comodato para la Junta de Vecinos Todos los Santos, oportunidad en que se nos hizo entrega de una carta y hubo un comentarios en que nos señalaban que los antiguos dirigentes habían sacado sus pertenencias, las protecciones y además habían roto laguna infraestructura de la sede, situación que de acuerdo a lo que ellos señalaron no es así, y que además ellos mismos habían solicitado la presencia de Carabineros y de don Guillermo Figueroa como Ministro de Fe, la acusación que se les hizo es bastante grave porque se le estaría impidiendo a esa junta de vecinos poder acceder a beneficios de la Municipalidad u otros. Creo que sería bueno aclarar esta situación Alcalde en pos de cumplir parte del acuerdo que tomamos en julio del año pasado de buscar alternativas de espacios para equipamiento comunitario para esa junta de vecinos en el sector que a ellos les corresponde.

13.15 SOLICITA INFORME DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES SOBRE CONSTRUCCIÓN DEPARTAMENTOS EN CALLE JUAN LUIS DIEZ Y LOS CANTARITOS POR POSIBLE IMPEDIMENTO QUE HABRÍA PARA CONSTRUCCIÓN DOBLE VÍA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: El proyecto de la Calle Circunvalación en todo su tramo involucraba dos pistas; en el sector que va entre la Calle León Juan Luis Diez y Los Cantaritos de la Villa Santa María del Boldo, se mantiene sólo una pista. Hoy ahí se están construyendo edificios de departamentos con fines habitacionales que al parecer estarían impidiendo la construcción de la otra pista. En virtud de ello le pido Sr. Alcalde que la Dirección de Obras nos pueda informar sobre esa situación porque a simple vista uno ve que es imposible construir la otra pista, qué es lo que pasa con la construcción de esos edificios y qué es lo que va a pasar en definitiva con la proyección de la Circunvalación en el sector, porque hay que pensar que se debe tener esas alternativa necesarias para el desarrollo de la ciudad.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad que ahí solamente es una reparación de calle, en ninguna parte circunvalación como tal, de hecho en Santa Fe hay algunos sectores que pavimentaron un pedazo, otros quedaron con la calle antigua, es decir, en estos momentos no hay tal circunvalación, por otro lado en Manso de Velasco desde hace meses que está roto y no hay ninguna posibilidad de solucionarlo. La verdad no sabemos qué es lo que va a pasar, si hay ampliación de plazo, creo que de una vez por todas tenemos que sacar la voz, pedir una entrevista con quien corresponda, tal vez el Ministro de la Vivienda para ver qué es lo que va a pasar con eso porque hasta el momento no hay nada claro.

13.16 PLANTEAMIENTO DE REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO PARA VER ALTERNATIVAS DE MATERIALIZAR PROYECTO ARTE Y CULTURA EN ESCUELA SAN ANTONIO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, solicitaría poder consultar sobre la implementación del proyecto Arte y Cultura de la Escuela San Antonio. De acuerdo a algunos antecedentes que hemos logrado recabar es que este proyecto que se nos presentó en el Concejo Municipal no se estaría desarrollando conforme a lo estipulado por una serie de falencias de equipamiento, de recursos, de personal idóneo para el área, y prácticamente habría una pérdida de alumnos de este colegio. La verdad que era un proyecto bastante atractivo, necesario pero al parecer no se estaría desarrollando como se nos presentó a nosotros. Yo creo que usted Alcalde tiene la facultad para tomar alguna decisión para que el proyecto sea efectivo, y al mismo tiempo pedirle al Concejal Limardo como Presidente de la Comisión de Educación en una reunión de esa comisión se pueda trabajar el tema para ver qué alternativas tenemos.

13.17 SOLICITA AMPLIAR MATRÍCULA EN JARDINES INFANTILES ESPECIALMENTE EN SECTOR BOMBERO GARRIDO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Nos hemos encontrado con una gran cantidad de alumnos que no han tenido la posibilidad de matrícula en jardines infantiles, especialmente en el sector Bombero Garrido. Solicitaría ver la posibilidad de aumentarlas porque hay muchas mamás trabajan.

SR. ALCALDE: De acuerdo a las exigencias hay un máximo, no sé si están todos los cupos, vamos a ver qué pasa.

13.18 SOLICITA AGENDAR ENTREVISTA CON MINISTRO DE JUSTICIA PARA ANALIZAR SITUACIÓN MÉDICO LEGISTA EN CURICO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hay un tema que no sé si soy muy mal Concejal o no se me escucha, o no sé qué es lo que pasa, siempre nos conformamos con caramelos que nos da la capital regional donde trabajan las autoridades máximas de esta región, especialmente con el Médico Legista, cada vez que hay un accidente tenemos problema con este profesional. La verdad

que seguimos la puerta trasera de la Capital Regional, Curicó se merece tener este servicio como corresponde, que tengamos un médico las 24 horas del día. Desde hace mucho tiempo que vengo pidiendo que tengamos una entrevista con el Ministro de Justicia para ver de qué manera solucionamos este problema. Se nos había dicho que el Médico de Carabineros nos iba a solucionar el problema, no hay tal solución. Alcalde creo ue es hora que de una vez por todas se solucione el problema del Médico Legista porque por falta de este profesional hay serios problemas para la comuna, en el Hospital de Curicó hay cero interés por atender, yo creo Alcalde que debemos tener las reuniones que corresponde, ya sea con el Ministro de Salud para ver tema del Hospital y con el Ministro de Justicia para ver este tema de Médico Legista que está desde mucho antes del terremoto y todavía no se soluciona.

13.19.- SOLICITA ENTREGA DE COMODATO AL CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DEL BARRIO PROSPERIDAD AGUAS NEGRAS.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, quiero partir dando la palabra a la Sra. Jimena Alcaino, Presidenta (S) del Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Prosperidad Aguas Negras.

**PRESIDENTA (S) SRA. JIMENA ALCAINO
CONCEJO VECINAL BARRIO PROSPERIDAD:** Bueno, yo fui presidenta del Concejo Vecinal de Desarrollo Prosperidad Aguas Negras del programa Quiero mi Barrio y ahora vengo en representación de la presidenta para tratar el tema del espacio multipropósito ubicado en el sector Aguas Negras entre las calles Palquibudi y Bucalemu, pero lamentablemente se encuentra completamente deteriorado. Llevamos cuatro años esperando el Comodato de esta cancha; que es un espacio multipropósito que contempla Área Verde y Equipamiento. Cuando se produjo el proyecto hubo un problema de ubicación, ya que donde tenía que estar el área verde se construyó el área de equipamiento y viceversa, como no tenemos el Comodato aún no podemos hacer nada, ya llevamos cuatro años sin poder postular a proyectos para arreglar la cancha y el área verde, solo se pueden realizar solicitudes al Municipio; pero éste no cuenta con el presupuesto necesario. Por lo anterior solicito que ustedes como Concejales visiten éste lugar y puedan llegar a un acuerdo para solucionar este problema.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, lo importante es que podamos agilizar este Comodato que desde hace mucho tiempo lo están solicitando. Éste es un tema que hoy en día está en poder de la Municipalidad, por lo tanto, las reparaciones perfectamente las podría ver el Municipio. Le sugiero y le pido Sr. Alcalde que por favor consideremos, o al menos determinemos que cosas son más urgentes de todo lo que está ahí y que permita restablecer el uso normal ya que aquí se realizan varias actividades. A lo mejor aprovechando que está la Sra. Jimena, la cual sigue siendo dirigente de ésta organización, podamos determinar cuáles son los aspectos urgentes que se deben reparar a la brevedad.

SR. ALCALDE: Nos vamos a reunir con la directiva para ver qué cosas podemos abordar rápidamente.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Gracias Sra. Jimena, de todas formas déjame copia del informe.

13.20.- SOLICITA QUE PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RECINTO MEDIA LUNA JUNTO CON FRANCISCO GUZMÁN PARTICIPE GENTE CON EXPERIENCIA EN ESTA MATERIA.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, me quiero referir a la administración del recinto Media Luna, donde se realiza el Rodeo. Creo que es importante que en la administración de este lugar, junto con Don Francisco Guzmán colaboren los huasos, que son gente con experiencia y que saben los cuidados que debe tener una media luna, etc.

13.21.-SOLICITA SER CONSIDERADO EN REUNIÓN DE TRABAJO PARA VER TEMA CICLO VÍAS.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Hace varias semanas y gran parte del verano hemos estado hablando de las Ciclo Vías, todos sabemos lo que ha pasado con éstas, con las diferentes intersecciones que se han hecho en la ciudad de Curicó. Usted Sr. Alcalde nos mencionó que se iban a realizar Comisiones de Trabajo con respecto a éste tema y ya estamos en la tercera semana de marzo y al menos este Concejal no ha sido convocado a ninguna reunión respecto a este tema. Espero que se nos entregue alguna información con respecto a esto y que se nos invite a alguna Reunión de Trabajo donde podamos participar, intercambiar opiniones con los técnicos que usted ha destinado pertinente; y cuanto antes, porque el proyecto sigue avanzando.

13.22 SOLICITA SUMARIO SANITARIO AL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE PARA EMPRESA.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: En las últimas semanas, lamentablemente hemos sido testigos de olores que siguen emanando del canal la Cañada, yo no sé si se ha pedido un Sumario Sanitario al Servicio de Salud del Maule, pero se amerita ya que los olores son desagradables y no solo existen en la Villa Víctor Domingo Silva, también se encuentran en la Villa Rauco, donde está el Consultorio Colón. Hay un informe Sr. Alcalde, que entrego la Gobernación Provincial de Curicó el año pasado a los vecinos del sector donde reconoce cual es la empresa que está botando estos contaminantes, se le ha pedido que lo arreglen pero aún no sucede nada. Es por esto Sr. Alcalde, le solicito que oficiemos al Servicio de Salud del Maule para realizar un Sumario Sanitario y cobrar la respectiva multa, además solicitar a éste mismo Organismo de Salud que nos informe acerca de las sanciones que ha tenido ésta empresa.

13.23 SOLICITA PRESUPUESTO FINAL DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, sería importante poder tener el presupuesto de lo que nos está costando la Fiesta de la Vendimia. A esta altura, creo que ya todos lo ítem debieran estar listos.

13.24 SOLICITA INFORMACIÓN A LA EGIS MUNICIPAL CON RESPECTO A LOS TEMAS QUE SE REFIERE A CONTINUACIÓN:

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, hemos pedido en reiteradas oportunidades, por varios meses información a las EGIS Municipales con respecto a lo que está pasando, pero cada vez que lo pido usted mira para el lado.

SR. ALCALDE: Lo que pasa, es que la Secretaría Municipal es la encargada de realizar los oficios que el Concejo Solicita enviar.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Quisiera precisar algunas temáticas para que la EGIS nos informe:

- Subsidios de Reconstrucción
- Proyecto Habitacional Santa Fe con su respectivo detalle
- Información con respecto a lo que sucedió con los Deptos. de la Villa San Josué
- Línea Regular de Trabajo que están desarrollando, con respecto al Mejoramiento y Ampliación de Viviendas.

13.25.- INFORMA SOBRE CONSTRUCCIÓN DE CENTRALES ELÉCTRICAS DE PASO EN SECTOR UPEO.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: En el sector de Upeo hace meses se empezó a rumorear la Construcción de Centrales Eléctricas al paso y con el correr de los días se ha producido una serie de publicaciones en los medios de comunicación local, con respecto a la compra de derechos de agua que afecta a diferentes puntos de circulación del río de Upeo. Estos derechos de agua son para extraer el agua del río y después devolverlos al río, el problema es que de acuerdo a los informes que tenemos; extraen el agua y la llevan por unos ductos y tres kilómetros abajo la

devuelven, el problema es que en esos tres kilómetros el agua se va a reducir en un 10% del caudal, con las consecuencias ecológicas que esa situación va a implicar, es decir en esos tres kilómetros va a morir la vegetación, la fauna y todas las consecuencias que significa para una comunidad que vive de la Agricultura. Pero no es solo esto, después nuevamente van a extraer agua y la van a devolver dos kilómetros más abajos, por lo que al final vamos a tener un orden de ocho a nueve kilómetros de extensión del río y prácticamente no va a correr agua, por lo que aquí se está produciendo un daño ecológico tremendo.

SRA. ISABEL RAMOS

PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS:

propuesta para que investigue sobre el Patrimonio natural e histórico de la localidad de Upeo.

Sr. Alcalde, nosotros le traemos una

SR. ALCALDE:

Regulador...*(no se escucha bien la grabación)*.

Eso se realizó cuando se hizo el Plan

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

procesos son largos y no se hacen de un día para otro y que parte justamente con la Compra de Derechos de Agua. Esos derechos de agua ya fueron asignados, a personas que después van a aparecer vinculadas a la CGE y a otras empresas interesadas en la energía eléctrica. Lo que nosotros debemos hacer Sr. Alcalde es pedir todo los antecedentes a la Dirección General de Agua respecto a éstas compras de derechos y que nos puedan entregar información precisa con respecto a una central de paso. Lo Importante es apoyar a los vecinos con la mayor cantidad de información que necesiten con respecto a éste tema, poder anticiparse a lo que se viene en el futuro, buscar resguardo para la naturaleza y sería importante también involucrar a más autoridades en este tema para tener más fuerza y evitar esta situación.

Sr. Alcalde, primero clarificar que estos

SR. ALCALDE:

...*(No se escucha bien la grabación)*.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

respuesta del Seremi, porque la Dirección General de... pertenece a Obras Públicas.

Sr. Alcalde, me parece curiosa la

SR. ALCALDE:



derechos de agua.

Estamos hablando de proyectos, no de

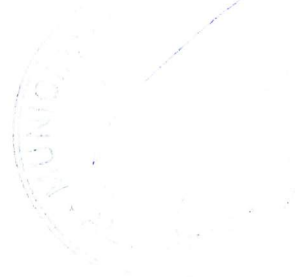
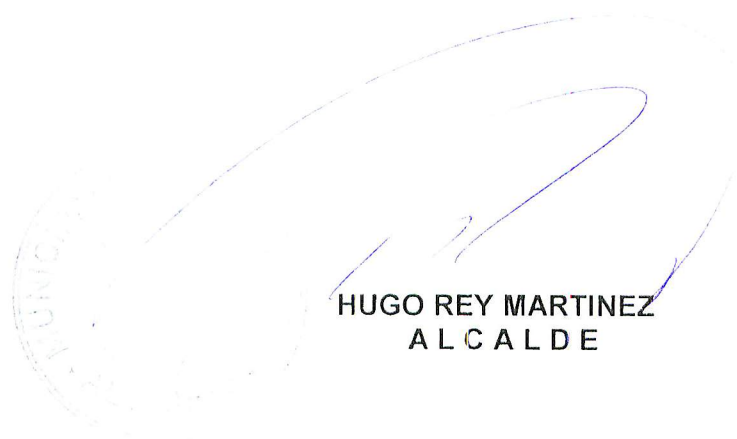
CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

...*(No se escucha bien la grabación)*.

Siendo las 15:05 hrs., se levanta la sesión.



JOSÉ GUILLERMO PIEROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE

HRM/JGPP/ytz, zuy

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°13.